



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

Apartado 4048
San Juan, Puerto Rico 00905

EN LOS CASOS DE:	/	
FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	/	
-y-	/	CASO NUM. CA-5959
ZORAIDA PAZO SANTIAGO	/	
-----	/	
HERMANDAD UNION EMPLEADOS DEL	/	
FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO	/	
-y-	/	CASO NUM. CA-5960
ZORAIDA PAZO SANTIAGO	/	D- 873
-----	/	

Ante: Lcdo. César Juan Almodóvar
Oficial Examinador

Comparecencias:

Lcdo. Federico Díaz Ortiz
Por la División Legal de la Junta

Lcdo. Emilio Delgado Roque
Lcdo. Antonio Acevedo Torres
Por el Fondo

Lcdo. Elías Dávila Berríos
Lcdo. Osvaldino Rojas Lugo
Por la Hermandad

DECISION Y ORDEN

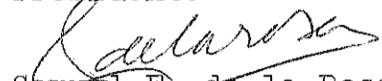
El 13 de octubre de 1981 emitimos un Proyecto de Decisión y Orden en sustitución del Informe del Oficial Examinador ya que éste había cesado sus funciones en esta agencia.

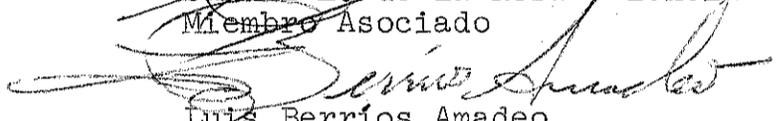
Vencido el término reglamentario para radicar excepciones, si algunas, por las partes, no se radicó escrito alguno en tal sentido. Por tal razón, la Junta adopta como su Decisión y Orden final el Proyecto emitido

el 13 de octubre de 1981, el cual se hace formar parte de ésta y en consecuencia ordena la desestimación y archivo de las querellas en los casos de epígrafe.

En San Juan, Puerto Rico, a 5 de noviembre de 1981.


Luis P. Nevares Lavala
Presidente


Samuel E. de la Rosa Valencia
Miembro Asociado


Luis Berríos Amadeo
Miembro Asociado

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO

NOTIFICACION

CERTIFICO: Que en el día de hoy he enviado por correo certificado copia de la presente decisión a:

- 1- Lcdo. Osvaldino Rojas Lugo
Presidente
Hermandad Union de Empleados
del Fondo del Seguro del Estado
Ave. Central 1533 (Altos)
Caparra Terrace, Puerto Rico 00920
- 2- Fondo del Seguro del Estado
G.P.O. Box 5028
San Juan, Puerto Rico 00936
- 3- Sra. Zoraida Pazo Santiago
Calle Villa #356
Ponce, Puerto Rico 00731

y por correo ordinario a:

Lcdo. Miguel A. Alvarado Santos
Abogado de la querellante
Apartado 7221
Ponce, Puerto Rico 00731

En San Juan, Puerto Rico, a 16 de noviembre de 1981


Olga Iris Cortés Coriano
Secretaria de la Junta